|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CDIP/22/15 |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2018 |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimosegunda sesión**

**Ginebra, 19 a 23 de noviembre de 2018**

PROPUESTA DE PROYECTO PILOTO SOBRE EL DERECHO DE AUTOR Y LA DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN EL ENTORNO DIGITAL PRESENTADA POR EL BRASIL

*preparada por la Secretaría*

 En una comunicación con fecha 16 de octubre de 2018 recibida por la Secretaría, la Misión Permanente del Brasil ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) propuso un proyecto titulado “Proyecto Piloto sobre el Derecho de Autor y la Distribución de Contenidos en el Entorno Digital”, a fin de que el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) lo examine en su vigesimosegunda sesión.

 En el Anexo del presente documento consta dicha propuesta de proyecto.

 *Se invita al CDIP a considerar el Anexo del presente documento.*

[Sigue en Anexo]

# PROPUESTA DE PROYECTO PILOTO SOBRE EL DERECHO DE AUTOR Y LA DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN EL ENTORNO DIGITAL

|  |
| --- |
| 1. resumen |
| *Código del proyecto* | DA\_1\_3\_4\_10\_11\_16\_25\_35\_01 |
| *Título de la actividad/iniciativa* | Proyecto Piloto sobre el Derecho de Autor y la Distribución de Contenidos en el Entorno Digital |
| *Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo* | Recomendaciones 1, 3, 4, 10, 11, 16, 25 y 35. |
| *Breve descripción de la actividad/iniciativa* | La finalidad del proyecto piloto propuesto es ofrecer información clara sobre los sistemas nacionales de derecho de autor y derechos conexos que se aplican a la concesión de licencias y la distribución de contenidos audiovisuales en el entorno digital.En particular, el proyecto sensibilizará a los creadores y partes interesadas sobre las normas nacionales existentes e indagará en la situación actual del mercado audiovisual digital de los países participantes. |
| *Programa de ejecución* | Programa 3 |
| *Vínculos con otros programas relacionados o proyectos de la Agenda para el Desarrollo* | DA\_16\_20\_01, DA\_19\_24\_27\_01, DA\_1\_2\_4\_10\_11 |
| *Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas* | Programa 3Resultado previsto I.2: Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política.Resultado previsto III.4: Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con instituciones de países en desarrollo, PMA y países con economías en transición, conforme a sus necesidades.Resultado previsto IV.2: Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad. |
| *Duración del proyecto* | 30 meses |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO |
| 2.1. AntecedentesEl complejo mercado audiovisual ha sido objeto de diversas iniciativas de los gobiernos para promover la producción local de contenidos audiovisuales. Estas iniciativas se han centrado tradicionalmente en la etapa inicial de la creación del producto audiovisual, es decir, la financiación de la producción.[[1]](#footnote-2) No obstante, es importante señalar que en el sector audiovisual la financiación y la distribución están por lo general vinculadas, y asegurar la distribución de los contenidos suele ser fundamental para posibilitar su producción. Por ejemplo, se puede obtener financiación mediante la venta anticipada de los derechos exclusivos de propiedad intelectual sobre los contenidos a un comprador, quien se hace cargo de la distribución.[[2]](#footnote-3)El crecimiento de las plataformas digitales que ofrecen servicios audiovisuales plantea alternativas para la distribución (y, por consiguiente, para la financiación) de contenidos locales que antes no podían llegar al público a través del cine o la televisión. En varias regiones se ha producido un aumento exponencial del consumo de contenidos audiovisuales por medios digitales (como los servicios de transmisión en continuo o televisión a la carta).Al mismo tiempo, los organismos de radiodifusión locales también están ofreciendo sus contenidos en canales digitales, con el consiguiente incremento de los contenidos digitales que el público en general tiene a su disposición a través de medios digitales, incluidos los contenidos de producción local.Al igual que en la cadena de valor tradicional, en los nuevos canales de distribución de contenidos audiovisuales la remuneración de los creadores y titulares de derechos también se obtiene a través del derecho de autor y los derechos conexos. La protección de los derechos de autor adquiere más trascendencia si cabe, pues la distribución digital de los contenidos hace que sean fácilmente accesibles en muchos territorios. A pesar de la evolución de la situación, podría suceder que ciertos modelos antiguos de financiación de los contenidos audiovisuales,[[3]](#footnote-4) por ejemplo la venta de licencias exclusivas, sigan desempeñando una función destacada.[[4]](#footnote-5)En América Latina la distribución digital de contenidos audiovisuales ha ido creciendo de forma notable[[5]](#footnote-6) en los últimos años. Se estima que, en 2022, los ingresos de las plataformas digitales en la región alcanzarán los 4.600 millones de dólares de los Estados Unidos de América, frente a los 1.870 millones de dólares registrados en 2016 y los cero dólares de 2010.[[6]](#footnote-7) Cabe la posibilidad de que las plataformas digitales, además de cubrir tal vez un vacío que dejan los canales tradicionales de distribución,[[7]](#footnote-8) generen asimismo oportunidades nuevas para los creadores de contenidos locales y para el público. Algunas de estas oportunidades nuevas ya se están produciendo, ya que los principales servicios de transmisión en continuo han financiado más de 50 producciones latinoamericanas.[[8]](#footnote-9) Al mismo tiempo, los servicios audiovisuales tradicionales han empezado a ofrecer contenidos por medios digitales, aumentando así la disponibilidad general de contenidos en línea.2.2. ObjetivosLa finalidad del proyecto propuesto es determinar cuáles son los derechos de autor o derechos conexos que afectan a la distribución de contenidos audiovisuales en el entorno digital en los distintos marcos jurídicos nacionales, para mejorar el conocimiento que tienen del sector los interesados, los titulares de derechos y los creadores locales. Ampliar el acceso de los interesados locales, a saber, los creadores, los productores, las plataformas digitales y los encargados de la formulación de políticas, a la información pertinente sobre derecho de autor y derechos conexos podría ayudar al desarrollo del mercado digital local y a la explotación de los contenidos audiovisuales locales.2.3. Estrategia de ejecuciónProducto 1: aumentar la conciencia sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos en la distribución de contenidos audiovisuales en línea* Actividad 1: encargar un estudio sobre el marco jurídico del derecho de autor y la concesión de licencias sobre obras digitales en el entorno digital

Descripción: estudio sobre la concesión de licencias para la distribución en línea de obras audiovisuales en determinados países. El estudio deberá tener en cuenta el marco jurídico de cada país participante para conocer los requisitos jurídicos y las prácticas contractuales relacionadas con la distribución en línea de obras audiovisuales.* Actividad 2: hacer un resumen de los derechos de autor y derechos conexos que se aplican a nivel nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en línea

Descripción: se presentará, en formato de reseña por países, la información recabada en la actividad 1, que se podrá utilizar para divulgar información y sensibilizar sobre las normas pertinentes en materia de derechos de autor y derechos conexos.* Actividad 3: encargar un estudio sobre las obras audiovisuales del dominio público en los países participantes

Descripción: este estudio ampliaría un trabajo anterior sobre el dominio público[[9]](#footnote-10) encargado por el CDIP, centrándose esta vez en las obras audiovisuales del dominio público y teniendo en cuenta el marco jurídico nacional de cada país participante. El objetivo de la investigación es conocer las normas actuales que se aplican a la utilización y distribución de los contenidos audiovisuales del dominio público, incluidos los usos permitidos de dichos materiales.Producto 2: mejorar el conocimiento de la situación actual de la concesión de licencias en el entorno digital* Actividad 1: evaluar el proceso de distribución de contenidos por canales digitales en determinados países

Descripción: el objetivo es presentar ejemplos concretos de producciones locales distribuidas en línea con el fin conocer mejor las medidas que han adoptado los distintos agentes para intentar llegar a los usuarios por medios digitales.Actividad 2: evaluación económica del mercado audiovisual digitalDescripción: el objetivo es elaborar un estudio en el que se evalúe la disponibilidad de contenidos en línea en determinados países.Actividad 3: dos talleres: la concesión de licencias sobre contenidos audiovisuales en determinados paísesDescripción: dos talleres con representantes y partes interesadas de un número reducido de los países participantes para examinar el entorno jurídico, la producción y la concesión de licencias sobre contenidos audiovisuales en el entorno digital en los países en cuestión. Estos talleres permitirán intercambiar experiencias nacionales y facilitarán la recopilación de información para las demás actividades del proyecto.Actividad 4: seminario regional sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digitalDescripción: el seminario se basará en los resultados de los estudios y talleres anteriores para examinar la forma en que se aplican el derecho de autor y los derechos conexos a la comercialización de contenidos audiovisuales para el mercado digital en los mercados locales. El objetivo de la actividad es facilitar el conocimiento y la conciencia sobre cómo fomentar un entorno dinámico para la concesión de licencias en la región y, al mismo tiempo, brindar un foro de debate sobre cuestiones esenciales del mercado audiovisual digital desde la perspectiva del derecho de autor. |
| *Riesgos y estrategias de mitigación* | Riesgo 1: falta de información adecuada acerca de la concesión de licencias sobre contenidos audiovisuales en línea.Mitigación 1: buscar la colaboración de los principales interesados, organismos y gobiernos locales para obtener la información pertinente.Riesgo 2: las condiciones en un país determinado pueden obstaculizar la ejecución del proyecto debido a la magnitud del mercado o la escasez de datos o fuentes sobre los contenidos de las plataformas digitales.Mitigación 2: realizar consultas amplias y establecer una colaboración estrecha con los interesados locales del sector audiovisual. Además, se podrán suspender o posponer las actividades si no se dispone de información sobre uno o más países o la calidad de los datos al respecto es insuficiente. |
| 3. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN |
| 3.1. Calendario de supervisión del proyectoEl proyecto se revisará una vez al año y se presentará al CDIP un informe sobre la marcha de las actividades. Al final del proyecto, se efectuará una evaluación independiente y se presentará el informe correspondiente al CDIP. |
|  |
| 3.2. Evaluación interna del proyecto |
| *Productos del proyecto* | *Indicadores de productos* |
| Producto 1: aumentar la conciencia sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos en la distribución de contenidos audiovisuales en línea | 1. Realización de un estudio sobre el marco jurídico del derecho de autor y la concesión de licencias sobre obras digitales en el entorno digital
2. Realización de un resumen de los derechos de autor y los derechos conexos que se aplican a nivel nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en línea
3. Realización de un estudio sobre las obras audiovisuales del dominio público en los países participantes
 |
| Producto 2: mejorar el conocimiento de la situación actual de la concesión de licencias en el entorno digital | 1. Realización de una evaluación del proceso de distribución de contenidos por canales digitales en determinados países
2. Realización de un estudio económico sobre el mercado audiovisual digital
3. Celebración de dos talleres (cada uno de dos días de duración) para intercambiar información y evaluar la ejecución de los productos uno y dos
4. Celebración de un seminario sobre el derecho de autor y la distribución de contenidos en el entorno digital.
 |
| Objetivos del proyecto | Indicadores de resultados |
| a) Aumentar la conciencia sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos en la distribución de contenidos audiovisuales en línea | Publicación de los materiales en la página web de la OMPI para facilitar la difusión de dichos estudios y materiales. |
| b) Mejorar el conocimiento de la situación actual de la concesión de licencias en el entorno digital | Análisis del cuestionario de evaluación que se distribuirá en el taller regional, que indique que al menos el 60% de los participantes opina que la información difundida en dicha actividad le ha resultado útil. |
| 4. PRESUPUESTO[[10]](#footnote-11) |
| En el presupuesto del proyecto se tiene en cuenta su implementación en cuatro países. |
| *Producto 1:* aumentar la conciencia sobre la función del derecho de autor y los derechos conexos en la distribución de contenidos audiovisuales en línea |
| *Actividad 1:* encargar un estudio sobre el marco jurídico del derecho de autor y la concesión de licencias sobre obras digitales en el entorno digital. | *Personal* | *No personal* |
|  | *40.000* |
| *Actividad 2:* hacer un resumen de los derechos de autor y derechos conexos que se aplican a nivel nacional para la concesión de licencias sobre los contenidos audiovisuales en línea | *Personal* | *No personal* |
|  | *5.000* |
| *Actividad 3:* elaborar un estudio sobre las obras audiovisuales del dominio público en los países participantes | *Personal* | *No personal* |
|  | *20.000* |
| *Producto 2:* conocer mejor la situación actual de la concesión de licencias en el entorno digital |
| *Actividad 1:* evaluar casos de contenidos distribuidos por canales digitales en determinados países | *Personal* | *No personal* |
|  | *25.000* |
| *Actividad 2:* estudio económico sobre el mercado audiovisual digital | *Personal* | *No personal* |
|  | *40.000* |
| *Actividad 3:* dos talleres subregionales sobre la concesión de licencias sobre contenidos audiovisuales en determinados países | *Personal* | *No personal*  |
| *G4: 40.000* | *80.000* |
| *Actividad 4:* seminario sobre el mercado audiovisual digital | *Personal* | *No personal* |
| *G4: 40.000* | *200.000* |
| COSTOS TOTALES | 490.000 |

|  |
| --- |
| calendario de ejecución |
| *Producto 1* | ***2019*** | ***2020*** | ***2021*** |
| *1.er Trimes-tre* | *2.º Trimes-tre* | *3.er Trimes-tre* | *4.º Trimestre* | *1.er Trimes-tre* | *2.º Trimes-tre* | *3.er Trimes-tre* | *4.º Trimes-tre* | *1.er Trimes-tre* |
| *Actividad 1* | *X* | *X* | *X* | *X* |  |  |  |  |  |
| *Actividad 2* |  |  |  | *X* | *X* |  |  |  |  |
| *Actividad 3* |  |  |  |  | *X* | *X* | *X* |  |  |
| *Producto 2* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Actividad 1* |  |  |  |  |  | *X* | *X* | *X* |  |
| *Actividad 2* | *X* | *X* | *X* | *X* | *X* | *X* | *X* | *X* |  |
| *Actividad 3* |  |  | *X* |  |  |  |  |  | *X* |
| *Actividad 4* |  |  |  | *X* | *X* | *X* | *X* |  |  |

[Fin del Anexo y del documento]

1. Véase por ejemplo el Programa MERCOSUR Audiovisual. Disponible en: <http://www.recam.org/pma/> [↑](#footnote-ref-2)
2. Para obtener más información sobre los distintos modelos de financiación, consulte la publicación de la OMPI *Del guión a la pantalla*, disponible en: <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=261&plang=EN> [↑](#footnote-ref-3)
3. OMPI, *Del guión a la* pantalla: la importancia del derecho de autor en la distribución de películas. Disponible en: <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=261&plang=EN> [↑](#footnote-ref-4)
4. Observatorio Audiovisual Europeo, *Territoriality and its impact on the financing of audiovisual works*.

 Estrasburgo, 2015. Disponible en: <https://rm.coe.int/168078347f> [↑](#footnote-ref-5)
5. Según IHS Markit, en 2017 se registraron tres suscripciones nuevas a Netflix y otros servicios de transmisión libre por cada nueva suscripción a servicios tradicionales de televisión de pago, disponible en: <https://technology.ihs.com/601159/global-digital-pay-tv-subscriptions-exceeded-one-billion-in-2017-ihs-markit-says> [↑](#footnote-ref-6)
6. Información disponible en: <https://www.broadbandtvnews.com/2015/06/21/latin-america-ott-tv-and-video-ready-for-take-off/> [↑](#footnote-ref-7)
7. MTM, *Perspectivas de OTT Premium en Latinoamérica*. 2016. Disponible en: <https://www.vindicia.com/resources/analyst-reports-reviews/prospects-premium-ott-latin-america-mtm> [↑](#footnote-ref-8)
8. <https://media.netflix.com/es/press-releases/netflix-expands-its-latin-america-investments-announcing-new-original-series-diablero-filmed-entirely-in-mexico> [↑](#footnote-ref-9)
9. Véase el documento CDIP/7/INF/2, disponible en: <http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_7/cdip_7_inf_2.pdf> [↑](#footnote-ref-10)
10. La Secretaría revisará el presupuesto estimado para este proyecto en una etapa posterior, con el fin de reflejar con exactitud los recursos de personal y no relativos a personal que son necesarios para su ejecución efectiva. [↑](#footnote-ref-11)